



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO 31 DE DICIEMBRE DE 2013

La Ley 1474 de 2011 en su Artículo 73 dispuso el deber de elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano, la cual debe incluir un mapa de riesgos de corrupción, una estrategia anti trámites, los mecanismos para mejorar la atención al ciudadano y una estrategia de rendición de cuentas. Para reglamentar esta materia el Gobierno Nacional expidió el Decreto 2641 de 2012 mediante el cual definió la Estrategia para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”, como metodología para el diseño y seguimiento de esta herramienta.

El citado decreto delegó en la máxima autoridad de la entidad, el deber de velar por la debida implementación de esta estrategia y asignó a las Oficinas de Planeación la responsabilidad de consolidar el Plan Anticorrupción y de Servicio al Ciudadano, y a las Oficinas de Control Interno la tarea de efectuar el seguimiento al cumplimiento de las orientaciones y obligaciones derivadas de dicha estrategia.

Por su parte la Alcaldía Mayor de Bogotá mediante Directiva 005 de 2013 estableció los lineamientos para continuar con la implementación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, precisando que dentro del ejercicio de seguimiento a cargo de Control Interno se encuentra la verificación de la elaboración y visibilización del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

Dando cumplimiento a las citadas disposiciones normativas la Caja de la Vivienda Popular publicó el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano el día 30 de abril del presente, documento que fue objeto de seguimiento y evaluación por parte de la alta dirección identificando la necesidad de su reformulación con la participación de equipo humano que presta sus servicios a la entidad. Producto de este ejercicio en julio de 2013 se concluyó la formulación de la segunda versión del Plan la cual fue publicada en la página Web de la entidad el pasado 2 de septiembre.

El avance de las acciones ejecutadas por cada dependencia fue consolidado por la Oficina Asesora de Planeación, con base en los reportes de los enlaces de cada proceso o los funcionarios delegados, para tal fin.

Este insumo fue validado con evidencias documentales aportadas por cada dependencia y los resultados del seguimiento realizado se describen a continuación clasificadas por cada componente definido en la Estrategia contenida en el Decreto 2641 de 2012:

Calle 54 N° 13-30
PBX: 3494520
Fax: 3105684
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones.cvp@habitatbogota.gov.co



BOGOTÁ
HUMANANA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION

Este componente se encuentra integrado por 191 acciones cuyo grado de avance general asciende al 78%. El nivel de ejecución es aceptable si se tiene en cuenta que es el componente con mayor cantidad de acciones formuladas. Así mismo, cabe resaltar que siendo el más significativo del Plan anticorrupción presenta el mayor nivel de ejecución, lo que denota el interés de la Entidad por prevenir actos en contra de la probidad y la transparencia.

ESTRATEGIA ANTI TRÁMITES

Las acciones formuladas para este periodo en este componente están enfocadas a la revisión de procesos con el fin de determinar la pertinencia de actualizar trámites y procedimientos en los diferentes procesos institucionales. El grado de avance de este grupo de acciones equivale al 56%. Se recomienda tomar las medidas necesarias para reprogramar las actividades pendientes de ejecución; toda vez que son de vital importancia para mitigar riesgos de corrupción y promover la transparencia en la gestión institucional. Es necesario tener en cuenta que estas actividades requieren una mayor atención por parte de los líderes de cada proceso.

ESTRATEGIA DE RENDICION DE CUENTAS

Para este componente se formularon ocho actividades cuyo grado de avance alcanzó el 51%. Su ejecución se enfocó a la disposición de información institucional a través de la página web, ejercicios de participación ciudadana y control social, implementación de mecanismos de interacción efectiva con los beneficiarios de los programas de la CVP, y optimización de las herramientas disponibles para mantener actualizada la información de peticiones, quejas y reclamos.

Producto del seguimiento se evidencia que en la página web no se ha divulgado sobre satisfacción del cliente, no se encuentra evidencia de la operación de la línea anticorrupción y no se han documentado los lineamientos para rendición de cuentas.

MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO

Con relación a los mecanismos para mejorar la atención al ciudadano, la Caja de la Vivienda Popular estableció la necesidad de definir la caracterización de nuestros usuarios, revisar y actualizar el portafolio de servicios, capacitar a los servidores públicos de atención al ciudadano, socializar los derechos y deberes de

Calle 54 N° 13-30
PBX: 3494520
Fax: 3105684
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones.cvp@habitatbogota.gov.co



GP-CER154534

SC-CER154535

BOGOTÁ
HUMANA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

los ciudadanos y mantener dispuestos en la página web los formatos y documentos que requieran los ciudadanos para acceder a los servicios que presta la entidad.

El grado de avance de este componente para el periodo evaluado es del 59% toda vez que la caracterización de usuarios no se culminó, no se diseñó la estrategia de divulgación de información institucional misional, y no se finalizó el rediseño y validación de la encuesta para medir la satisfacción del ciudadano en relación con los trámites y servicios de la CVP.

Los resultados obtenidos del seguimiento realizado evidencian que el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, presenta un avance general del 61%, tal como se ilustra a continuación:

COMPONENTE	AVANCE
MAPA DE RIESGOS	78%
ANTI TRÁMITES	56%
RENDICION DE CUENTAS	51%
ATENCION AL CIUDADANO	59%
TOTAL	61%

Estos resultados evidencian la necesidad de contar con un mayor nivel de compromiso por parte de los líderes de proceso y de los y las servidores(as) públicos(as) toda vez que la prevención de actos de corrupción y la promoción de la transparencia en la gestión pública es un asunto que involucra a todo el personal de la Caja de la vivienda Popular.

El detalle del seguimiento a cada una de las acciones propuestas para este periodo se encuentra en el cuadro anexo denominado "Seguimiento al Plan Anticorrupción a dic.31 de 2013".

Sin otro particular,

LUIS ROBERTO CRUZ GONZÁLEZ
Asesor de Control Interno

Elaboró: José Eliseo Orjuela Marentes
Contratista Control Interno

